SECRETARÍA GENERAL

C/ Bravo Murillo, n.º 38. Madrid 28015
secgral@adm.uned.es

D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

01. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

01.06. El Consejo de Gobierno aprueba autorizar a la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador para que proceda a la corrección de errores que pudiesen ser detectados y la adaptación a la normativa vigente que resultase necesaria, en coordinación con los departamentos, de las composiciones de las comisiones de selección de los concursos y los perfiles de las plazas de profesorado aprobadas en la presente sesión, así como de todo tipo de modificaciones formales.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de febrero de dos mil veinticinco.

Firmado digitalmente por
Elena Maculan
Secretaria General